

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Table with 2 columns: Location (España, Ultramar) and Price (1.25, 1.50)

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Vino Morelló

Quina, Carne, Lacto Fosfato de Cal
Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales.

Farmacia VALENZUELA y principales

Almacenes Montaner

SASTRERIA Y CAMISERIA
Calle del Sindicato, 2 a 10 y del Milagro, 1 a 11
Tempor. da Otoño é Invierno

UN ALTO EJEMPLO DE INMORALIDAD

Las carreteras parlamentarias

(CONCLUSIÓN)

III

Y dejando ya aparte esta cuestión, que al cabo y al fin es de menor cuantía, porque tanto si se valoran las carreteras parlamentarias a 25.000 pesetas como a 30.000 por kilómetro, las consecuencias que en buena lógica pueden deducirse son las mismas, y el daño causado a la Nación con el torpe proceder de los cuerpos Colegiados igualmente enorme o poco menos, prosigamos nuestro trabajo.

En el primer artículo presentamos varias muestras de la índole y condiciones de las carreteras incluidas en el Plan per iniciativa parlamentaria y vimos que hay una gran variedad de clases: las hay largas para alcanzar centenares de kilómetros y estar representado su coste por muchos millones de pesetas; otras son tan cortas que no llegan a 300 metros; las hay que se dirigen a puntos de la costa completamente desiertos; otras están destinadas a unir por la orilla del mar pueblos que lo están ya por medio de una carretera construida, situada a muy poca distancia de dicha orilla. No son menos famosas muchas leyes dictadas para la inclusión de carreteras en el Plan general. Las hay que por resultar innegociables ha sido preciso aciararlas por medio de nuevas leyes; otras han resultado irrealizables por señalar como puntos obligados de los trazados collados de extraordinaria altura, cuando había puntos mucho más bajos, y ha sido preciso también deshacer por medio de nuevas leyes las enormidades cometidas al redactar las primeras; otras, al reseñar a grandes rasgos el trazado de las carreteras, fijan como punto obligado la finca de don Fulano de Tal, con su nombre y apellido, y por último, señalaremos como caso raro el de una carretera cuyo trazado, estudiado por los ingenieros de cierta provincia, no pareció bien al cacique de la comarca porque perjudicaba considerablemente una finca suya, y por medio de otra ley hizo señalar nuevos puntos de paso, con los cuales el trazado había de separarse de la finca mencionada, mas en cambio tendrá que elevarse a mucha mayor altura y se alargará varios kilómetros, con gravísimo daño de los pueblos que trata de unir.

Con posterioridad a la publicación de nuestro primer artículo, hemos sabido de una carretera que arranca de una estación de ferrocarril y conduce hasta la entrada de una importante finca de un no menos importante senador del Reino, y de dos carreteras incluidas en el Plan general, por sendas leyes, de las cuales formaban ya parte de dicho Plan por leyes anteriores. Resum teneatis! Seguramente sus iniciadores, al ver que las leyes primivas, durante los años que llevaban de publicadas, no habían dado resultado alguno práctico, pensarían como aquel General que, al observar que un cañón no alcanzaba donde hubiera deseado, ordenó que se disparase otro, a menos que no se propusieran tener dos cañones contiguos o paralelos uno a otra, una para la ida y otra para la vuelta. Por último,

debemos citar algunas carreteras cuyos extremos y puntos obligados no están formados por ciudades, villas ó pueblos, ni siquiera por simples y modestos caseríos, sino por mesones y tiendas de comestibles situados a la orilla de carreteras ó caminos vecinales y rurales preexistentes. Ya no falta más sino unir casa a casa, de dos en dos, todas las de una comarca, por medio de carreteras destinadas al uso exclusivo de una sola familia.

Y cuenta que todos, ó casi todos, los casos especiales por lo absurdos, que hemos denunciado, se refieren a la única provincia que conocemos desde este punto de vista. Si fuese dable conocer los que habrá diseminados en las cuarenta y ocho provincias restantes, buenas cosas saldrían a relucir: ¡cuantos casos raros podrían señalarse! La lista sería seguramente interminable, y si fuese posible conocer el proceso de incubación de cada una de las leyes, entonces sí que sería de ver cómo se incluyen carreteras a cambio de actas, cómo se reclutan votos pagaderos en leyes y cómo contribuyen al que hemos llamado alto ejemplo de inmoralidad os mas encopados personajes, los que se consideran a sí mismos como personas formales, se tienen como guardadores celosos del bien público, pasan por Catones incorruptibles y predicán eufemísticamente sobre moralidad pública y sobre la necesidad de regenerar la Administración como condición indispensable para regenerar al país. Y no se contentan estos señores con introducir de matute en el Plan general carreteras que no responden a ningún interés público, sino que con la vista fija en las próximas elecciones, se jactan públicamente de ello, alegándolo con un mérito para su reelección, como si fuera la cosa más laudable a que pueden dedicarse, y aun es fácil que mas de dos lo crean.

IV

Pero veamos de tratar la cuestión desde otro punto de vista y procuremos dar a conocer la gravedad del mal, como medio de provocar su remedio. Supongamos que por medio de una de tantas leyes especiales se intenta y se consigue llevar a cabo una carretera entre los puntos A y B cuya distancia es de 33 kilómetros; a razón de 20.000 pesetas el kilómetro, valdrá en cifras redondas y por término medio un millón de pesetas. Este capital, si en vez de petrificarle, digamos así, en las obras de una carretera, permaneciese en manos del Gobierno ó en manos de los contribuyentes, de los cuales procede, devengaría ó podría devengar un interés: fijando los moderadamente en un 5 por 100 anual, importará 50.000 pesetas, que todos los años, a perpetuidad, perderá la Nación por haber invertido el capital en la carretera de que se trata. A esto hay que agregar los gastos de conservación y reparación de toda especie. Según datos oficiales, los gastos de conservación ascenden, por término medio anual y en cifras redondas, a 500 pesetas el kilómetro, por manera que para conservar los 33 kilómetros que median de A a B hay que hacer un desembolso de 16.500 pesetas; pero como el firme de una carretera de mediano tránsito hay que reponerlo de tarde en tarde, algo hay que añadir a esta cifra. Suponiendo que esta reparación sólo haya que llevarla a cabo cada veinte años, y que sólo cueste 5 pesetas por metro lineal (materiales y mano de obra de su empleo), habrá que agregar por este concepto 8.250 pesetas anuales. En definitiva la carretera costará anualmente al Estado:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include interest on capital, conservation, and annual costs.

equivalente a 200 pesetas al día. Pues bien, si el público no obtiene de la carretera un beneficio diario que alcance a esta cifra ó poco menos, resultará ruinosa para la Nación.

Si suponemos que al sustituir por una carretera bien conservada un camino rural análogo, tortuoso y mal cuidado, caso el más general y fre-

cuente en que estarán la gran mayoría de las nuevas carreteras, obtiene cada carro cargado con una tonelada de mercancías en un trayecto de 33 kilómetros un beneficio líquido de 5 pesetas por el mayor peso que podrá arrastrar, y hasta por la mayor velocidad efectiva que podrá emplear, se necesitaría para poder compensar la cifra de 200 pesetas diarias, á que ascienden los gastos, que recorriesen la firme carretera nada menos que 40 carros diarios. Claro está que en algunos casos excepcionales, no sólo el tráfico alcanzara, sino que traspasaría este número; mas entonces, la carretera resultará de verdadero interés público, y no se dirige, ciertamente, nuestras censuras contra las de esta clase; mas en la gran mayoría de las carreteras parlamentarias no pasarán de seis los carros que diariamente las recorran, y en algunas faltarán a poco para llegar a esta cifra, pues hasta de un, ya construida, sabemos nosotros que, tal vez, no llegue a estar representado el tráfico total por un carro a la semana, e lo que es lo mismo, resulta prácticamente nulo. En todas las carreteras que se hallen en igual caso, que no serán pocas, el Estado tira y seguirá tirando á perpetuidad 200 pesetas diarias, ó sean setenta y tres mil al año, por el gusto de tener diputadas y senadores incapaces de comprender la enormidad económica que todo esto representa y Gobiernos tan débiles que no se atreven á atajar radicalmente esta verdadera inmoralidad administrativa.

No nos oponemos, seguramente, á que se dediquen grandes sumas á la construcción de carreteras, antes lo veríamos con gran complacencia, siempre que se invierten en vías de verdadero interés público, en la convicción profunda que la construcción de las que no están en este caso, las que requieren un sacrificio como ciento para obtener de ellas una ventaja como uno, son y serán una ruina para el Estado y representarán a la larga una causa poderosa de debilidad para la Nación.

V

¿Cómo y por qué ha de ponerse remedio a este deplorable estado de cosas? en nuestro concepto el remedio han de discurrirlo y decretarlo, por iniciativa del Gobierno, los mismos Cuerpos Colegiados, expandiendo en parte, con un sacrificio de amor propio, la gravedad del pecado cometido, como mérito para que les sea remitido ante el tribunal de la pública opinión, y ha de consistir en una ley que declare terminantemente que ninguna de las carreteras incluidas en el Plan general del Estado por leyes especiales podrá ser proyectada y construida sin someterla antes á todos los trámites marcados por la ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 en su art. 10 y en sus concordancias del reglamento, que tratan precisamente de la inclusión de carreteras en el Plan del Estado, restableciendo de este modo el imperio y el vigor de las disposiciones legislativas de carácter general que, por propio decoro, no han podido ni debido hollar los mismos que les han dado vida y fuerza jurídica.

Con esto quedarán anuladas, si no de derecho, de hecho, la mayor parte de las carreteras parlamentarias, y por poca que sea la inteligencia y la sinceridad de las corporaciones y funcionarios llamados por ministerio de la ley á intervenir en el juicio de residencia á que proponemos someter cada una de ellas antes de proceder á su construcción, se conseguirá el hermoso resultado de no malgastar el patrimonio de la Nación en carreteras de interés particular, reservándole únicamente para las que sean de verdadero interés público; resultado tanto más interesante cuando se trata de un país pobre, que no puede permitirse el lujo y la vanidad de gastar el dinero loco y estérilmente sin esperanza próxima ni remota de ver recompensados de una manera directa ó indirecta los sacrificios del Erario público.

Excusado es añadir que á esta radical resolución debería acompañar una declaración explícita del Gobierno de oponerse terminantemente á la aprobación de ninguna ley especial, acabando de una vez con el vergonzoso espectáculo de aprobarse á montones

centenares de leyes en cada legislatura.

VI

Para terminar estas desmedradas líneas reproduciremos las que estampamos á manera de epílogo en nuestro primer artículo, modificando las cifras que aparecen en ellas, para tener en cuenta la última cosecha de leyes y carreteras, con el fin de que resuman y sintetizen la situación presente.

Durante un período de veintidós años y medio (desde 1879 á Junio de 1900) han dado á luz nuestros fecundos Cuerpos Colegiados 1.280 leyes incluyendo en el Plan general 1.583 carreteras con una longitud en cifras redondas de 44.000 kilómetros cuyo importe será de unos 1.320 millones de pesetas, elevando la longitud total de dicho Plan á 84.000 kilómetros, mientras que Francia, con su gran riqueza agrícola, industrial y comercial, y una población de 37 millones de habitantes, sólo cuenta con una red de 38.000 kilómetros á cargo de la administración del Estado.

En algo tomamos que llevar ventaja á nuestros vecinos, en algunos puntos tenía que resultar España á inmensa altura sobre Francia. Hay más aún: en esta última nación no se agragan todos los años carreteras á tantas y á locas, y por tanto, puede considerarse la cifra de 38.000 kilómetros como fija y poco mas que invariable. En España, si Dios no lo remedia, seguiremos todos los años fabricando leyes y agregando miles de kilómetros hasta que venga quien se encargue de borrar esta obra de iniquidad de una sola plumada.

UN INGENIERO

Euda o' Uriach

La música

El sábado dimos á nuestros lectores el argumento de la obra. Hoy publicamos el juicio que sobre la música del maestro Vives ha escrito el redactor de La Vanguardia.

«Euda D' Uriach» es la mejor, más completa y más sólida de cuantas nos ha dado á conocer el autor del «Don Lucas».

Es obra moderada y de conciencia trabajo; tiene paginas descriptivas hermosísimas, otras de una tensión dramática muy honda; algunas de carácter pasional, que viviran siempre, y las mas, de un sabor exquisito y de una factura perfecta que son bien dignas de la atención del público y de los honores de ser estudiadas por críticos y profesionales.

En la última obra de Vives hallamos paginas de poeta y otras de observador y de filósofo. Y vaya como ejemplo de ambas cosas la escena de «Roderich», del tercer acto, y la de «Euda» y «Sor Mahalta» en el segundo; cuadro este último en el que un raro sentimiento de la vida da valor psicológico á lo que pudiera haber sido descripción artificiosa de un sueño convencional de mujer enamorada.

Hallamos en «Euda D' Uriach» un sabor popular de música de esta tierra, mantenido en toda la obra, y un conocimiento de los recursos de la orquesta, una tan garbosa sutura y tal acierto en empalmos que, o nada entendemos de estas cosas, ó la obra ha de llegar siempre hasta el público directamente y proporcionándole prodigioso deleite, como suocés.

Y juzgándola en conjunto también hallamos en ella defectos que vamos á señalar brevemente y de pasada, en garantía de nuestra imparcialidad de juicio.

Después del cuadro popular en que «Severri» prepara la llegada de «Pedro el Hermitaño», que resulta de notoria esterilidad, notamos un efecto general de poca novedad. Después del tema catalán del «raconto» coreado del propio «Severri» también desarrollado con habilidosas sencillez, é interrumpido por los gritos de Urida y segundo de la danza suspendida oruscamente, notamos también poca novedad y poca emoción.

En cambio de la tumultuosa escena de «Guillem», «Ceret» y «Jorbria» y sobre todo desde la llegada del conde «Roger», la orquesta aligero se suelta vigor que se mantiene en el monólogo de severo corte y en la conversación de «Roger» y «Tibalt» muy

variada de matices y de experta factura.

En el acto segundo las primeras escenas son de seguro efecto, demostrando gran conocimiento de la música teatral, creciendo su mérito artístico desde la llegada de «Urida» que pronuncia frases de una factura notable bajo todos conceptos. El bailable de las brujillas es de deliciosa cadencia, aunque adolece de cierta monotonía, no sabemos si consciente, pero en nuestro concepto no acertada.

Es muy «órrío» y muy serio el diálogo de «Roger» y «Urida» y después de una mutación, llega la obra á una de sus paginas mas deliriosas.

El diálogo de «Euda» y «Sor Mahalta», que es casi un monólogo, es de una concepción completamente sincera, y de un sentido estético superior al resto de la obra. Es de una pasión hondísima y de poética añoranza el canto de Euda, mitad promesa y mitad quejido:

«Quan sía valleta com sou voi, maró, así q'io cerquin la pau en lo reser d' aqueixa casa, t'ontu, jo's hi diré que aquí no arriba lo sol que creix; se tot buidor de llunat»

La orquesta expresa perfectamente el estado de ánimo de la novicia y la envuelve en un ambiente psíquico trazado de mano maestra.

Todo el cuadro de la capilla es de efecto teatral bien entendido, y aparte algunas frases pasionales de Euda y otras del sacerdote, pasa agradable, siendo de notar el poco efecto del final, por llegar retrasado el momento de la catástrofe, que el ánimo del espectador solicita antes de que lo traiga la orquesta.

Del acto tercero, en total el mejor de la obra, son de seguro éxito el preludio y la escena de Roderich, de deliciosa poesía, y en la que está desarrollado con mucha habilidad un tema catalán sabroso y muy puesto en su sitio.

El dúo de amor de «Euda» y «Roger» se inicia con feliz delicadeza y va desarrollándose espontáneamente hasta hacerse grandioso sin recursos aparatosos y se mantiene fresco é inspirado sin decaer ni un momento cambiando la idea melódica de tierna y apasible en decidida y apasionada por boca de «Euda», cuyas frases crecen en tensión dramática en tanto se oye un coro interior hasta la llegada de Pedro.

Es también de mucho efecto el coro femenino interior y su salida en escena y las estrofas de tenor comprimario de atrayente y sugestiva cadencia.

Desde poco después de la reaparición del «Ermitaño» con «Euda» y «Roger» la orquesta adolece de falta de sonoridad: lo mismo que hemos señalado en el final del acto anterior. El cortar un acto á tiempo es el secreto de muchas historias teatrales.

El cuarto acto, después de un preludio construido con extraordinaria habilidad, contiene el diálogo de «Severri» y «Roger» cuyas frases parecen encubrir la melodía de una canción catalana que en estos últimos tiempos ha pasado á ser materia de pleito político.

La descripción sinfónica de la toma de las murallas de Jerusalén es atrevida y bien nutrida, á pesar de perder el trabajo de la orquesta algo del carácter teatral que la situación supone.

Todo el último cuadro, sin ser lo más notable de la obra, mantiene el interés hasta el final, pues las frases pasionales de «Roger» y «Euda» están recordadas con oportunidad y revestidas de cierto aire de añoranza que avalora los acentos del desdichado enamorado, herido de muerte, abrazado á su amada, fuente de vida, cuyas palabras tienen un sello de robustez encontrado con inspiración completa.

La entrada de los coros mientras son echadas al vuelo las campanas, es teatral de buen género, y toda la escena hasta el final produce honda impresión, precisamente porque es breve y cortada á tiempo.

Exposición

PAN-AMERICANA EN 1901
La prensa americana trae algunas noticias de la Exposición pan americana que proyectan los Estados Unidos.

El Congreso de los Estados Unidos

ha autorizado al presidente á invitar á las repúblicas y colonias del continente americano á tomar parte en la conmemoración del final del siglo décimo nono y el comienzo del vigésimo por medio de la celebración de una Exposición internacional americana, en la ciudad de Buffalo, en la frontera bañada por el río Niagara, desde el 1.º de mayo hasta el 1.º de noviembre de 1901. Una resolución colectiva del Congreso, en julio de 1893, declaró: «Que una Exposición pan-americana sería indudablemente de inmenso beneficio para los intereses comerciales de los países de la América del Norte, del Centro y del Sur», y que cuenta con el apoyo del Congreso y del pueblo de los Estados Unidos.

Además, un decreto del Congreso, aprobado por el presidente declara que es de desear que se lleve á cabo una Exposición pan-americana, en la frontera del Niágara con el Estado de New York, en el año de 1901, para demostrar de manera adecuada el desarrollo del hemisferio occidental durante el siglo XIX, por medio de una exhibición de artes, industrias, manufacturas y los productos del suelo, de las minas y del mar.

El Congreso expresó el deseo de que el Canadá, Méjico y las demás Repúblicas y colonias de la América del Centro y del Sur hagan exhibiciones especiales, interesantísimas e instructivas, que den á conocer de una manera apropiada su progreso durante el siglo que toca á su fin.

Esta será la primera Exposición internacional que se celebrará exclusivamente por naciones americanas.

El gobierno de los Estados Unidos ha destinado la suma de 500 000 pesos para hacer frente á los gastos de su exhibición; el Estado de New York ha aportado pesos fuertes 300 000 para los de la suya; los ciudadanos de Buffalo han organizado una Compañía con un capital en acciones de 2 500 000 pesos y han sido autorizados por la legislatura del Estado de New York á emitir bonos hasta la suma de 2 500 000, lo que hace que los recursos totales de que dispone la Exposición para dar comienzo á esta empresa se eleven á 5 800 000.

El secretario de Estado de Washington ha invitado á todos los gobiernos y colonias de América, por conducto de los representantes de los Estados Unidos, en el exterior, á tomar parte en este certamen.

Una «tournée» artística

Dentro de algunos días Sarah Bernhardt y el célebrísimo Coquelin saldrán de París con dirección al Nuevo Mundo, donde efectuarán una excursión artística, minuciosamente preparada y organizada por el famoso empresario americano Mauricio Grau.

El personal de la compañía que secundará á ambos insignes artistas, constará de sesenta individuos. Sarah lleva afectas á su servicio cinco personas. Coquelin verificará el viaje con un solo criado.

La gran trágica percibirá 5 000 francos por cada representación. Coquelin cobrará 2 500.

Se calcula en 250 000 francos la suma que en concepto de derechos de representación habrá de abonar Mr. Grau á los autores de las obras que se pongan en escena.

La compañía actuará ocho veces á la semana; seis por la noche y dos en funciones que se celebrarán por la tarde.

Las decoraciones, accesorios y mobiliario formarán trescientos grandes fardos.

Un tren *ad hoc* estará siempre á la disposición de la compañía. A Sarah Bernhardt y á Coquelin se les reserva un vagón especial, en el cual vivirán cuando su permanencia en determinadas localidades sea breve.

Las obras que se pondrán en escena son: *L'Aiglon*, *Cyrano*, *Hamlet*, *Tosca*, *La dama de las Camelias*, *Frou-Frou* y *Tartuffe*, en todas las cuales trabajarán juntos Sarah y Coquelin.

El embarque de la compañía se verificará el 10 de Noviembre próximo á bordo del trasatlántico *Lorraine*.

La primera representación se verificará el 26 del mismo mes en Nueva York, y la última el 15 de Mayo, probablemente también en dicha capital.

Desde los Estados Unidos la compañía se trasladará á Londres y actuará con el mismo repertorio en el *Majesty Theatre*, á contar desde el 3 de Junio, durante mes y medio.

En los Estados Unidos hay gran expectación con motivo de esta *tournée*, habiendo abonados de diferentes teatros que desde hace seis meses han pedido que se les reserven sus respectivas localidades.

El resultado final de la artística ex-

pedición se preve fácilmente que ha de constituir un triunfo para Sarah Bernhardt y Coquelin, que obtendrán gloria y provecho, ó lo que es lo mismo, laureles y dólares á montones.

NOTICIAS

De las islas:

Inca

La feria de hoy se ha visto bastante concurrida; y en las transacciones verificadas han regido los siguientes precios:

Almendrón, de 14'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 18'50 á 00'00 pesetas los 70'34 libras (cuartera).

Candeal, de 19'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 11'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 11'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id.

Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.

Maiz, de 00'00 á 60'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 17'25 á 00'00 idem.

Frjoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 20'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados, de 13'00 á 00'00 id.

Higos pasos, de 18'00 á 00'00 id.

Azafran, de 5'00 onza.—C.

21 de Octubre de 1900.

Sóller

Las obras de albanilería de la torre campanario de nuestra iglesia parroquial están tocando á su término, gracias á la actividad que ha sabido imprimir á los trabajos el joven maestro albañil don Bernardo Galmés, bajo cuya dirección, según hemos podido ver, se han ejecutado.

Falta únicamente tallar la piedra, cuyos trabajos, que han comenzado ya, están confiados al conocido escultor don Gabriel Moragues.

Según hemos podido colegir, rematará la torre un artístico florón; y dada la altura del edificio, es de esperar se coloque también un para-rayos para que de esta manera queden preservadas de descargas eléctricas la torre y hasta la iglesia.

—Se encuentran entre nosotros desde hace algunos días, el distinguido diplomático é ilustrado escritor don Fernando de Antón del Omet y el laureado pintor alicantino don Heleodoro Guillén. Mucho celebramos les sea agradable su carta estancia en este pueblo.

—Llamó la atención y puso en alarma á los vecinos de la Alquería del Conde y á muchos del casco de la población, el anochecer del miércoles, un grandísimo estruendo que salió del *R-có d' en Vives*, y una gran humareda que se vio subir por los aires saliendo del olivar ó *garrigó d' en Llorens*. Averiguada la causa, supimos que de dicha montaña habíase desprendido enormes peñozcos y grandes cantidades de piedras y tierra. Por fortuna y quizás debido á la hora en que se verificó el desprendimiento, no tenemos que lamentar desgracias personales, lo que tenemos una particular satisfacción en poderlo consignar.

—Sabemos que el vapor de esta matrícula *León de Oro* tiene ya bastante adelantados los trabajos de la reparación que se está haciendo actualmente en el puerto de Palma, y aunque no puede precisarse el día en que quedará listo, no estará demás se enteren las personas á quienes puede convenir de que probablemente á mediados ó últimos de la semana próxima estará en esta de regreso para salir seguidamente de este puerto para Certe directamente.

—Durante la presente semana ha llovido un poco ha sido más el ruido que las nubes; pues que, por los truenos que se dejaron sentir el jueves, poco después de haber visto elevarse sobre el puerto dos nimbus impetentes que en breve tiempo cubrieron el firmamento, se deducía había de caer una lluvia copiosa.

La temperatura ha vuelto á refrescar, siendo ahora la otoñal, muy propia de la presente estación.

Alaró

Invitados por el diputado provincial don Pedro Sampol el domingo estuvieron en el predio *Son Curtí*, de su propiedad, el vicario general, el señor Gobernador de la provincia, el señor Ceballos, el director de los PP. Agustinos y don Mateo Rotger presbitero. Acudieron á la fiesta á esperar al señor Gobernador el Ayuntamiento y muchos propietarios, los cuales se

dirigieron á la casa Consistorial obsequiando á los recién llegados con un esplendido *lunch*.

En el tren de seis y media regresaron á Palma dichos señores, despidiéndose muchas personas.—C.

21 de Octubre de 1900.

De la capital

El día 21 de Noviembre próximo tendrá efecto la segunda subasta para contratar los acopios de conservación de las carreteras de Palma á Estañechs, de Palma á Sóller por Vaildemosa, de A gaida á Santanyi de Sineu á los Baños de San Juan de Campos, de Petra al puerto de Poniensa y de Fornells á San Cristóbal, ascendiendo los presupuestos á 2 838 8 pesetas. 3 439'35, 3 008 50 3 459 19 3 696'97 y 1901 85 respectivamente.

Las subastas se verificaran por medio de pliegos cerrados, no admitiendo las posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos señalados.

El señor Comandante de Marina de esta provincia, ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, las relaciones de los individuos inscritos en esta provincia que cumplieron 19 y 20 años en el próximo de 1901, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército.

Ayer por la mañana ocurrió una fuerte disputa entre un matrimonio mal avenido en el arrabal de Santa Catalina, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el mismo tiempo variable y malo iniciado el día anterior, cayendo á intervalos pequeños chapascos que no sirvieron mas que para molestar á los transeúntes. La noche cerró con mal cariz.

El señor Gobernador Civil de la provincia, dirigió ayer por la mañana un telegrama al Gobierno poniendo á su disposición la renuncia de su cargo.

El señor Alvarez Sereix, fué durante el día de ayer visitadísimo por sus numerosos amigos particulares y políticos.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los señores Administradores Depositarios de Mahón é Ibiza y Alcaldes de los pueblos de estas islas dictando instrucciones para la formación de las matriculas que han de servir para el próximo año de 1901.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto por ocho días al público el padrón industrial para el año 1901.

El señor Alcalde de esta ciudad cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha dictado una circular autorizando la matanza de cerdos y fabricación de embutidos en todas las épocas del año, con sujeción á las ordenanzas municipales que sobre el particular se dicten.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta Capital puso á disposición del Juez de instrucción de este partido, á un sujeto presunto autor de la sustracción de una caldera y una sartén de cobre de una casa de campo de este término municipal.

—Por la de los puestos de Sansellas Alaró, Porreras y Calviá, fueron denunciados á los alcaldes respectivos varios sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Se ha hecho cargo de la Dirección del *Magisterio Balear* don Sebastián Font.

El señor Comandante de la guardia municipal castigó ayer con varias multas á otros tantos sujetos por infracción de las Ordenanzas municipales.

En la madrugada de ayer falleció después de aguda enfermedad don Vicente Cañellas Garau, arrendatario del predio *Son Antic* de Esporlas.

Era el señor Cañellas persona apreciada y querida de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Con destino á Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde á las seis, el vapor *Mallorca*, llevándose unos 50 pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraban los comerciantes don Antonio Rosich y don Juan Esbarranch, don Joaquín Gual y don Juan Palmer.

También fueron embarcados á bor-

do de dicho buque 350 cerdos cebados y 82 sacos de almendron.

El vapor *Bellver* saldrá para Barcelona, esta tarde á las cinco.

El vapor *Ciudad de Mahón* llegó anteayer á la vecina isla, á las doce de la mañana, después de haber pasado una penosa travesía debido á la gruesa mar y vientos N. E. que reinan en nuestros mares.

Procedente de Roma se encuentra en esta ciudad Mr. Caimete, notable paleógrafo y miembro de la Sociedad de documentos antiguos de Chartres.

Dicho señor visitó ayer al señor Alcalde.

Ha venido á Palma comisionado por el Gobierno francés para buscar en los archivos de esta isla, datos referentes á las pretensiones del duque de Anjou á la corona de Mallorca.

En el despacho del señor Alcalde se reunió ayer por la mañana la Comisión especial encargada de dictaminar acerca de las dos proposiciones relativas á la distribución de las dependencias de la Casa Consistorial.

A dicha reunión acudieron todos los vocales, entablándose una larga discusión que resultó infructuosa, puesto que no les fué posible llegar á un acuerdo definitivo.

Para resolver en definitiva el asunto reunirá nuevamente la comisión el sábado próximo.

Ayer por la mañana en una casa de la calle 27 del arrabal de Santa Catalina, se desprendió una gruesa biga cuyo ruido puso en alarma á aquellos vecinos.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

El Juez de primera instancia del partido de esta ciudad, saca á pública subasta por el término de 29 días la pieza de tierra denominada *Son Negre* del término municipal de San Lorenzo juzupreclada en 1500 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 16 de Noviembre próximo.

Por la policía, fué ayer puesto á disposición del Juez de instrucción de este partido el sujeto que el domingo por la tarde hirió á otro en la calle de Camposante.

Esta noche se celebrará en los salones del Circulo Mallorquin, la última velada musical de la presente temporada.

En dicha velada el sexteto que dirige el señor Puig, ejecutará á mas de las piezas conocidas de la *Boheme*, el *racento* y *duo* del primer acto, á fin de que los concurrentes conozcan los principales motivos de dicha ópera.

El programa de la velada será el siguiente:

- 1.º Vals, *Vino Donna é Canto*.—Strauss.
- 2.º Scena final del 2.º acto de la *Boheme*.—Puccini.
- 3.º Gran terceto final del *Roberto*.—Meyerbeer.
- 4.º Racento y duo del 1.º acto de la *Boheme*.—Puccini.
- 5.º Cuarteto Op. 21.—Mozart.
- 6.º Gran cuarteto del 3.º acto de la *Boheme*.—Puccini.
- 7.º Coro del *Montón de Manila*.—Chueca.

La fuente pública de la plaza de San Antonio, hace muchos días carece de agua, por lo que, á instancia de varios vecinos, llamamos la atención del señor Alcalde.

Esta noche en la Santa Iglesia Catedral en la capilla de las almas, después de Santísimo Rosario, empezará una novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar mañana el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Real orden de 15 de Octubre último denegando al Ayuntamiento la cesión del bosque de Bellver y el huerto del Palacio de la Almodaina.—Oficio del Gobernador pidiendo al Ayuntamiento informe sobre el proyecto de la Junta Municipal de Instrucción pública sobre nueva división de las escuelas de Palma.—Oficio del señor Gobernador desestimando el recurso interpuesto por el contador de fondos municipales de Manacor, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad nombrando contadora á don Jose Ferrández Labanera.—Oficio del mismo señor Gobernador aprobando varias transferencias de crédito en el presupuesto

vigente acordadas por el Ayuntamiento.

Alumbrado.—Devolución de fianza por servicios prestados.

Cementerios.—Dictamen sobre el traspaso de la sepultura número 217 del cuadro 7.º del Cementerio de esta ciudad.

Estadística.—Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Fomento.—Dictamen proponiendo se conceda á don Eusebio Pascual permiso para colocar una farola anunciadora en la calle de la Marina.

Hacienda.—Dictamen proponiendo que se paguen del capítulo de imprevistos varias facturas.—Reconocimiento de un crédito.

Obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que entienda en la resolución del expediente de tubería de la calle del Matadero.

Proposiciones de Concejales.—Una del Regidor señor Cuchieri pidiendo se acuerde que el próximo día de difuntos se celebre un funeral en sufragio de los militares naturales de esta provincia fallecidos en las últimas guerras.

Recibimos la siguiente carta á cuya publicación accedemos gustosos:

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Suplicamos á V. la publicación en su periódico de las siguientes líneas.

En vista de los rumores que han circulado en esta ciudad señalando á D. José Gralla y Stein como instigador de los dos individuos desconocidos que agredieron, días pasados, á don Rafael Ballester y Castell, ambos señores han celebrado una entrevista de la cual, después de mutuas explicaciones, ha resultado que el primero no tiene relación alguna con tan vil agresión, ni, por otra parte, existe, entre ambos señores, resentimiento personal de ninguna clase.

Esperando verse complacidos quedan de V. afectísimos s. s. q. b. s. m. Palma 22 de Octubre de 1900.—José Gralla.—Rafael Ballester.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales, que figuran en la siguiente relación, pasen á servir cada uno en los puestos donde se les señala:

El teniente coronel de infantería, don Bernardo Baquero Moreau, excedente en Baleares, pase al regimiento reserva de Alicante número 101; el capitán don José Clapes Juan, excedente en Baleares, pase al batallón reserva de Canarias número 5 y el segundo teniente don Gabriel Adanón Piris, del regimiento de Baleares número 2, pase al tercer batallón de montaña.

Cruces.—Se ha concedido al comandante de Infantería retirado, don Juan Hernández Benito, la pensión de 687 pesetas anuales, anexa á la placa de San Hermenegildo, que posee; debiendo abonarse al interesado la pensión de referencia, por la Intendencia de la Capitanía general de Baleares.

Clutamiento y Reemplazo del Ejército.—Han sido examinados del servicio militar activo los reclutas de la zona de Baleares, Antonio Bortoy Artigues, Antonio Liampart Martorell, Jeronimo Rosselló Llull, José Gomila Mercadal y José Miró Miró.

De la Audiencia

Ayer se reunió el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa instruida contra Jaime Llinás y Borrás por el delito de hurto.

El hecho es como sigue:

El día 6 de Julio del presente año, el procesado, que vivía en compañía de su familia en la casa de su padre, de la calle de Salom de esta ciudad, sustrajo de ella unas cuatro pesetas en metalico, un pan y varias prendas de ropa, con objeto de separarse de su familia por unos días, cosa que tenía por costumbre hacer, según le conviniera y que su padre consentía para evitar escándalos.

Eso mismo ha declarado su padre. El Fiscal sustituto don Antonio Rosselló y Gómez restó la acusación.

El Presidente de la Sala señor García de Lara ha sobreseído libremente la causa declarando las costas de oficio.

Hoy debe verse en Juicio oral la causa incoada por el Juzgado de Manacor contra Jaime Llinás y Antonio Pascual, por el delito de robo.

Los procesados estarán defendidos respectivamente por los abogados don Emano Morales y don Pedro Andreu, y representados por los procuradores don Julián Pi y don Francisco Pons,

COLÓN, NÚM. 5-AGENCIA AGRICOLA BALEAR-COLÓN, NÚM. 5
DEPÓSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

En el Colegio de la Pureza

Con la solemnidad que le caracteriza celebró anteayer su fiesta este Establecimiento. A las ocho y media de la mañana hubo misa de comunión general para las alumnas.

A las diez se celebró la misa mayor en la que predicó el M. I. señor don Matias Company, Coadjutor de esta Iglesia Catedral.

Por la tarde se verificó la repartición de premios a las alumnas que los alcanzaron en el curso anterior.

Presidió el acto el señor don Matias Company, en sustitución del señor Obispo, teniendo a su lado al Inspector de primera enseñanza don Anarés Morey, y al Rvdo. Superior de los PP. Escolapios.

Vimos también a dos padres Agustinos y algunos otros particulares. Se leyó después una memoria relativa al movimiento de alumnas, de la que entresacamos los siguientes datos:

Alumnas internas.—Se matricularon 30, presentándose 23. En las diferentes asignaturas de que se examinaron obtuvieron en conjunto 53 sobresalientes, 103 notables, 80 buenos y 11 aprobados.

Medio pensionistas y externas.—La matrícula fue de 85, de las cuales se presentaron a exámenes 16, obteniendo en las varias asignaturas las siguientes calificaciones:

Sobresalientes, 24; notables, 66; buenos, 60; aprobados, 6. Merecieron primeros premios las señoritas siguientes:

Doña Francisca Rosselló y Morro, doña Dolores Rovira y Truyos, doña Luisa García y Mañera, doña Isabel Trujano y Logroño, doña Francisca Oliver y Tous y doña María Pujol y Company.

Obtuvieron segundos premios las señoritas: Doña Magdalena Covas y Alemany, doña Francisca Sintés y Carbo, doña Antonia Alemany y Pujol, doña Margarita Bernat y Ferrer, doña Trinidad Vidal y Cabrialety.

Después de repartidos los premios, el señor don Matias Company dirigió la palabra a profesoras y alumnas, felicitándolas por los resultados obtenidos. Se cantaron después algunas piezas por el coro de alumnas del Establecimiento.

Concluyó la fiesta rezándose el Santísimo Rosario en el Oratorio, durante cuyo acto hubo besamanos a la Virgen, cantando el Coro la Salve y algunas copias.

La fiesta, en resumen, resultó lucida por el gran número de distinguidas concurrentes. Felicitamos de todas veras a la Directora doña Alberta Giménez por la acertada dirección del establecimiento, pues lo demuestran los brillantes resultados obtenidos.

Estómago. Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gástrico-intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del Elixir estomacal de J. Serra.—Farmacia Central, Jaime II, 21. Palma de Mallorca. Frasco 10 reales.

HERNIAS. El Parche anti-herniario Vidal es el remedio mejor para curar pronto y radicalmente toda clase de hernias.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carios. De venta en Palma.—Farmacia de J. Valenzuela.—Plaza de la Cuartera, número 2.

Coronas mortuorias. Depósito especial para Baleares.—Precios de fabrica.—Elegante y variado surtido. LOPEZ—Quint 4, Palma de Mallorca

Trabajadoras. En la Sastrería de don Joaquín Iglesias, se necesitan.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en la Merced. A las seis y media de la mañana se expone el Santísimo, a las diez termina y misa cantada.

Por la tarde actos de coro y al anocheecer, continuación del mes del Rosario y la reserva de S. D. M.

Otras funciones. La piadosa Novena de las almas del purgatorio, empezará al anocheecer en las iglesias siguientes con sermón, por los oradores que a continuación se expresan.

En Santa Eulalia el P. Francisco Salva felipense. En Santa Cruz don Andrés Más, Pbro.

En San Jaime el P. Antonio Tomás, de los Sagrados Corazones, En San Miguel el P. Antonio Lopez, de San Felipe Neri.

En San Nicolás don Francisco Tortell, cura-parroco de la misma iglesia. En la Catedral a la misma hora después del rosario, con meditación.

En San Juan de Malta, a las siete de la mañana durante una misa y al anocheecer con sermón siendo el orador el P. Gabriel Miralles, de los SS. CC.

En San Jerónimo por la noche se hará la misma, con meditación. En San Felipe Neri con sermón por el P. Auba.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Soledad, en Las Milonas.

Sociedades y Corporaciones. Ajuana de Capdepera. Anuncio. Don José de Comunges y Calvo, Admor. de esta Ajuana hace saber: que necesitando un local para oficinas, tomara en arriendo por cuenta del Estado y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en estas Dependencias, el que reuna mas ventajas entre las que se ofrecen, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha en que este anuncio se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público, con el fin de que llegue a conocimiento de los propietarios que deseen ofrecer sus edificios al indicado objeto. Capdepera 19 de Octubre de 1900.—El Admor, Jaime Magaz.

HOSPITAL PROVINCIAL. Movimiento de enfermos dia 21 de Octubre de 1900.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, JUERDAS. Row 1: 819, 4, 3, 3, 323

Sociedad del Alumbrado por Gas. Esta antigua sociedad proporciona al público EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO de los alumbrados urbanos. Precio 20 CENTS. DE PESETA el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los mas favorecidos obtienen el gas A 16 CENTS. DE PESETA. Fijase bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito a los que proponen lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos. Advertencia a los abonados. Los avisos o encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán: En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anocheecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes: Calle de Palacio 4, Topografía de Roger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Escribanía: de cuyos centros se recogerán a las 11 de la mañana y al anocheecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los juzgados. Nacimientos: Dia 18.—Varones 4.—Hembras 0. Dia 19.—Varones 1.—Hembras 0. Dia 20.—Varones 2.—Hembras 3.

Matrimonios: Dia 18.—Don Teodoro Ruanan Martínez con doña Margarita Tomas y Monteros. Dia 19.—Ninguno. Dia 20.—Don Sebastián Figueroa Arrom con doña Francisca Costa Susau.—Don Juan Ebbarrach Colom con doña Margarita Homs Rosselló.—Don Juan Palmero Fies con doña Antonia Mas Fomenias.

Defunciones: Dia 19.—Miguel Ferragut Romaguera, 40 años, Son Sardina cardiopatia. Dia 20.—José Montaner Busquets, viudo, 68 años, hospital, apoplejia.—Margarita Martorell Aragües, viuda, 86 años, c. de Sanas, vejez.—José Sintés Nadal, viudo, 90 años, Arrabal, diabetes.—Ramón Costa Borrás, soltero, 42 años, hospital, bronquitis.—Bartolomé Castell Borrás, 2 meses, c. de las Milonas, pulmonía. Dia 21.—Ninguno.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol. Estado de la atmosfera.—Zenit despejado y resto de atmosfera cubierta de calma. Id. del horizonte.—Fresco y calmoso. Dirección del viento.—N. N. E. Estado del mar.—Llanura. Buques a la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Verificóse el orto con horizontes tomados de calma, zenit despejado con cirrus-stratus en la atmosfera, viento al N. E. que fué rolando al N. E. y refrescando a la mediodía, cayendo menuda lluvia a intervalos durante la tarde la que continuó hasta el ocaso que se verificó con atmosfera cubierta y demas dicho.

Noticias.—Entró el vapor español Lulio a las seis de la mañana procedente de Barcelona, el que salió a la 1 y media de la tarde para Ibiza y el vapor Mallorca, para Barcelona y el Cabrera para el puerto de su nombre.

Buques fondeados: Dia 22.—Vapor español Lulio, 405 ton., de Barcelona.—Vapor español Salvador, 59 ton., de la mar.—Laud español. Internacional, 27 ton., de Capdepera.

Buques despachados: Dia 22.—Vapor español Lulio, 405 ton., para Ibiza.—Vapor español Salvador, 59 ton., para la mar.—Vapor español Mallorca, 572 ton., para Barcelona.—Laud español San Francisco, 17 ton., para Aiguada.

Matadero: Dia 22.—Reses sacrificadas para el abasto publico.—Bueyes, 1.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Bovinos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 19.—Borregos, 0.—Corderos, 46.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Carritos, 1.—Cerdos, 19.—Cerdas, 12.—Leonas, 0.—Total, 95.

Terminada ésta, el señor Urgate y el señor Azcárraga se marcharon al Ministerio de Marina donde conferenciaron extensamente con el señor Silvea.

Weyler y la Reina.—Weyler en la Copitanía.—Weyler y Silvea. Madrid 22 a la 1 t. El general Weyler antes de tomar posesión del cargo de capitán general de Madrid estuvo en Palacio con el objeto de cumplimentar a la Reina.

Luego de encargarse de la capitania recibió a los jefes y oficiales de la guarnición. El señor Weyler dirigió la palabra a éstos pronunciando un breve discurso recomendándoles la disciplina más estricta.

Luego el señor Weyler visitó al señor Silvea que se encontraba en el Ministerio de Marina. Componendas políticas. Madrid 22 a la 1'20 t. El señor Loño subsecretario de Guerra nombrado por el Ministro señor Linares ha cumplimentado a la Reina.

El señor Dato ha conferenciado con el señor Silvea en el Ministerio de Marina. Ha extrañado mucho la frase del señor Silvea asegurando que continuarán en el poder los ministros actuales excepto los ministros dimisionarios Dato y Gaset.

En contra de esto se creía que el señor Azcárraga se encargaría de la cartera de Guerra. No obstante se recuerda que el general O'Donnell fué ministro de la guerra en uno de los gabinetes de Espartero; a pesar de las grandes diferencias que mediaba entre ambos.

De todos modos se duda que el general Linares continúe en el Ministerio de la Guerra. Azcárraga forma gabinete. Madrid 22 a la 1'20 t. El señor Silvea ha ido a Palacio para comunicar a la Reina que el general Azcárraga acepta la formación del Gabinete.

A las seis y media irá el general Azcárraga a llevar a la Reina la lista de los nuevos ministros. El señor Silvea ha comunicado a los periodistas que su opinión es que continuarán todos los ministros, excepto los señores Dato y Gaset.

Mencheta. NOTICIAS de la matrugada. TELEGRAMAS Suposiciones. Madrid 22 a las 4 t. Se supone que el señor Azcárraga no está dispuesto a desempeñar la cartera de Guerra.

Con tal motivo la ofrecerá al señor Linares, si bien se duda que éste la acepte. Háblase únicamente del general Coello como último recurso. Dicese también que en caso de que no fuera posible encontrar quien quisiera encargarse de la cartera de Guerra se encargaría de ella el señor Azcárraga.

Háblase también del general Churrua. Noticias diversas. Madrid 22 a las 6'10 n. Continúa la misma impresión de que el señor Azcárraga en cuenta dificultades para formar ministerio. El señor Allende-Salazar ha conferenciado con el señor Silvea.

El señor Villaverde ha llegado en el sud espres, declarando públicamente que no quiere formar parte del nuevo ministerio.

Continúa la conferencia entre los señores Allende Salazar, Campoo y Azcárraga. Habíase del señor Lazaga para ocupar la cartera de Marina.

Después de la conferencia. Madrid 22 a las 7 n. Después de la conferencia que han celebrado los señores Campoo, Allende Salazar y Azcárraga, éste se marchó con rumbo desconocido.

Unos creen que está en casa de Silvea y otros en Palacio. Caso de que haya ido en casa de Silvea se deduce que la visita es para exponerle las dificultades que presentan sus amigos para aceptar los cargos.

Lo que dice un íntimo. Madrid 22 a las 7'15 n. Un íntimo amigo del general Weyler decía esta mañana en un centro político: «El general Weyler en nada se metió para que le nombraran, sino que fué la Gaceta la que publicó el Real decreto nombrándole, pues cuando quieran prescindir de su persona bastará decretar en el mismo periódico otra disposición que diga: Vengo a disponer que el general Weyler cese, etc.»

La entrevista. Madrid 22 a las 7'25 n. La entrevista entre los señores Campoo, Allende Salazar y Azcárraga ha sido larga. Al salir preguntamos al señor Campoo si ayudaban al señor Azcárraga.

El señor Campoo nos ha contestado: «Por lo mismo que deseamos ayudarle es por lo que le dejemos en completa libertad de acción para designar a las personas.»

La última impresión es de que el señor Azcárraga ha tropezado con muchas dificultades. Nuevo ministerio. Madrid 22 a las 7'55 n. (Urgente) Acabo de hablar con el señor Azcárraga quien me ha facilitado la nota del nuevo ministerio que es como sigue:

Presidencia.—Azcárraga. Campoo.—Estado. García Alx.—Instrucción pública. Marqués de Vadillo.—Gracia y Justicia.

Allende-Salazar.—Hacienda. Linares.—Guerra. Ugarte.—Gobernación. Sánchez Tuca.—Agricultura.

Me ha dicho también que la cartera de Marina la ocupará un marino pero que aún no lo ha designado. Los nuevos ministros jurarán mañana el cargo.

Mencheta. BONUS EXPOSICIÓN PARÍS 1900. Último sorteo 26 Octubre. Premios de 100 a 500 000 francos. Titulos Bonus: Todo premio pertenece por completo al poseedor del bono premiado.

Talones de participación: Si no obtienen premio dan derecho al reintegro que espresará resultando así todos ellos con premio ó reintegro. Para informes al director de La Unión Española: Fernando VII, 42, Barcelona. Delegado en Palma: Bartolomé Bosch Basco, Concepción 70, entresuelo.

Visitas. Madrid 22 a las 12'45 t. El general Azcárraga acompañado del señor Ugarte designado para ocupar el Ministerio de la Gobernación, estuvo en casa del Duque de Tetuan.

Con éste tuvieron una entrevista el resultado de la cual se ignora.

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regresa desde el día 18 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 6'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 23 de Marzo de 1898.—El Director Sr. Guillermo Meragues.

Vapores

Salidas de Palma

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas a Palma

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles a las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes a las 2 t. de Ibiza y Valencia y a las 8 m. de Barcelona directo.

Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

OCTUBRE **23** MARTES

OCTUBRE **24** MIÉRCOLES

1872.—Muere el escritor francés Teófilo Gautier.

1808.—Combate de Sanguesa.

295 | Santos Pedro Pascual ob. | 70 mr. y Juan Capistrano, cf.

296 | Santos Rafael Arcángel y | 69 Martirian obispo cf. mr.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coceción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 2 minutos, con solo el empleo del

Diplotorio imperial Pauro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Caballo

Por ausentarse su dueño se vende uno argelino muy simple de cinco años y 4 meses de edad con guarniciones y carretón de lujo casi nuevo. Informarán: Plaza del Mercado, número 19 y 20.

Gran Lotería de Dinero

con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118 000 cédulas de las cuales 59.010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

41 Millones 202.000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500.000 Ptas. 625.000

Premio extraor-			
1 dinario de Mk.	300 000	1 prem. de Mk.	20 000
1 premio >	20 000	16 >	10 000
1 >	100 000	56 >	5 000
1 >	75 000	102 >	3 000
2 >	70 000	156 >	2 000
1 >	65 000	4 >	1 500
1 >	60 000	612 >	1 000
1 >	55 000	1080 >	300
2 >	50 000	20 >	250
1 >	40 000	57 000 de 200,	169, 150,
1 >	30 000	148, 115, 100, 78,	43, 21.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda clase M. 55.000, de la tercera clase M. 60 000 de la cuarta clase M. 65 000, de la quinta clase M. 70 000, de la sexta clase M. 75 000 y de la séptima clase eventualmente de M. 500 000, pero en todo caso de M. 300 000, 200 000, etc., etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la primera clase es como sigue:

Un lote entero original Pesetas 9 60.—Medio id. 4 80.—Un cuarto id. 2 40.

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mutuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Compañía despacha las cédulas originales a los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada va ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables a sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 a M. 300 000, 280 000, 200 000, 5 a M. 100 000, 90 000 3 a M. 80 000, 70 000, 60 000, 55 000, 50 000, 40 000 30 000, y muchas otras de M. 20 000, 15 000, 10 000, 5 000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primero sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del 31 Octubre.

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza a la Casa de Banco de Windus y Cis. Hamburgo.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

EMULSION FORCADA

Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Ginebra. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en su acción.

efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerza y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados, a los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chasaigne

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

Armoniums é Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta a plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Octubre

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para N. Y. y k, Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «directo» para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coiba, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y especialemente directos.

Línea de Filipinas.—El 3 de Noviembre de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Samatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 8 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Pacífico.—El 1.º de Noviembre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires, el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Fernando Pó», con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes — Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acórrase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el plicor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general, Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades belliosas es el

Purgante de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturio, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA en la Cuartera 2 y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.

PRODUCTOS ESPECIALES

DE LA

Farmacia de J. TORRENS--Sóller

Vino Uranado Péptico.—Especializime para la curación cierta y segura de la DI. BETA.

Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los dolores pelidos, debilidad, etc.—Píñanse prospectos.

De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Piñó; Sociedad Farmacéutica Repañola y J. Uriach y C.º

Madrid: Farmacia del Dr. Vera del Castillo; idem del Dr. Blas y Maná.

Valencia: Hijos de Blas Cuesta.

Málaga: Farmacia del Dr. Pelaez y Bermúdez.

LA CATALANA

Compañía Anónima de Omnibus y Tranvías

Consejo de Cleato—4.7 (Junto al Paseo San Juan)—BAR ELONA

Se venden 100 billetes a 100 pesetas y 50 billetes a precios paratizinos, variando desde 50 a 200 duros.

Se admiten que no son de cash cheo.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el plicor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general, Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, Mariva, 34 y 36.

Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinarias, motores a gas y eléctricos, calderas y piezas accesorias. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

Venta a plazos

Venta al contado

10, Puerta Santa Macrona 10—Esquina calle del Cid—Barcelona